

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día diecisiete de mayo de 2017 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día diecinueve de mayo de 2017 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y en su caso aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de dos mil diecisiete.

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO

2. Acuerdos Protocolarios Mayo 2017
3. Tercer Informe Propuesta en relación al control financiero de subvenciones pagadas en los ejercicios 2013 y 2014 a entidades locales de la provincia.
4. Informe propuesta en relación al reintegro de subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Obejo, dentro del Programa Anual de Fomento y Colaboración con los municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba (ejercicio 2015)
5. II Expediente de Modificación de Crédito del Presupuesto de la Diputación 2017 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito.
6. Reconocimiento y aprobación de los ingresos y pagos efectuados sobre las cuentas bancarias de la extinta PROVICOSA con posterioridad al 4 de octubre de 2016 mediante reconocimiento extrajudicial de créditos en el caso de los pagos.
7. Aprobación Propuesta sobre ajuste de saldos contables cedidos por PROVICOSA a Diputación Provincial de Córdoba como consecuencia de su liquidación.
8. I Expediente Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**C1BC 16DC BAF0 E98D B66A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/5/2017



C1BC16DCBAF0E98DB66A

Num. Resolución:

**2017/0002399**

Insertado el:

**12-05-2017**

pie\_firma\_corpo\_dipu\_01

pie\_firma\_dipu\_01

9. II Expediente Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.
10. Resolución de las ayudas concedidas en el marco del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba para la dinamización de los Centros Guadalinfo 2017.

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

11. Aprobación de la Mutación Demanial Subjetiva entre el Ayuntamiento de Santaella y la Diputación provincial de Córdoba de la CO-4300.
12. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales 2016-2019, Bienio 2018-2019, a petición del Ayuntamiento de Luque.
13. Aprobación del Proyecto de Obra y Expediente de Expropiación Forzosa para la Ejecución de la obra "Mejora de trazado y ampliación de plataforma en la CO-6302 entre Palomar y Sotogordo, T.M. Puente Genil.
14. Aprobación de la Modificación de las Normas y Directrices y Formalización del Programa de Planeamiento Urbanístico (PPU) 2017.

#### PROPOSICIONES

15. Proposición con nº de registro 16470 por una contratación de abastecimiento eléctrico procedente 100% de fuentes de energía renovables.
16. Proposición con nº registro 16467 sobre "Homologación de la renta agraria y del subsidio agrario en un sistema especial agrario, más ágil, que elimine discriminaciones y garantice los derechos de trabajadores/as del Medio Rural.
17. Proposición con nº registro 16469 relativa a "La construcción de un bypass en nuestra provincia".
18. Proposición con nº registro 16464 para la eliminación de la Disposición Adicional 27 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2017.
19. Proposición con nº de Registro 16465 relativa a la ampliación de la partida del Programa PFÉA.
20. Proposición con nº de registro 16463 relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2017.
21. Proposición con nº de registro 16460 relativa a la transferencia de la titularidad a la Junta de Andalucía de las vías provinciales de acceso al conjunto arqueológico de Medina Azahara para su mejora.
22. Proposición con nº registro 16458 relativa a la protección para los beneficiarios de pensiones de jubilación anticipada.

Código seguro de verificación (CSV):

**C1BC 16DC BAF0 E98D B66A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/5/2017



C1BC16DCBAF0E98DB66A

Num. Resolución:

**2017/00002399**

Insertado el:

**12-05-2017**

**II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.**

23. Dando cuenta al Pleno del Informe de Intervención relativo a la información de la ejecución de los Presupuestos, del movimiento y situación de Tesorería y situación de la Deuda del primer trimestre del año 2017.
24. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia sobre delegación de la competencia para la suscripción de determinadas escrituras públicas en D. Maximiano Izquierdo Jurado y de avocación de la delegación de Comunicación y Nuevas Tecnologías.
25. Dando cuenta del Decreto de Liquidación del Presupuesto 2016 del Instituto Provincial de Bienestar Social.
26. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
27. Resoluciones de la Presidencia.
28. Informes de la presidencia
29. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

oc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):  
**C1BC 16DC BAF0 E98D B66A**



C1BC16DCBAF0E98DB66A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)  
Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 12/5/2017

Num. Resolución:  
**2017/00002399**

Insertado el:  
**12-05-2017**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01